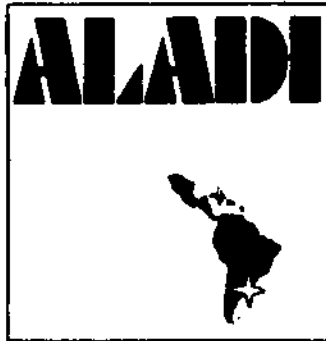


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

75

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 144
Sumario
14 de julio de 1986

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.

- Incorporación del Embajador Joaquín Más Martínez, como Representante de la República de Cuba en el Comité de Representantes, en calidad de Observador.
- Visita del Embajador Jesús Alberto Fernández, Secretario Ejecutivo para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA.

SE APRUEBA.

El Presidente, a nombre del Comité, da la bienvenida al señor Embajador Joaquín Más Martínez.

CUARTO INTERMEDIO

- Fallecimiento del señor padre del Embajador Ramiro Andrade Terán, Representante Permanente de Colombia.

El Presidente, a nombre del Comité y de la Secretaría, expresa sus condolencias e informa que la Mesa ha remitido un telegrama en tal sentido.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.74).

- 1) Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Designación del Embajador Joaquín Más Martínez como Representante de Cuba en el Comité de Representantes de la ALADI y al Consejero Comercial de Cuba en el Uruguay, René Alfonso Blanco, en calidad de Representante Alterno.

ac

//

//

2) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Designación del señor Edgardo Noya como Asesor de la Representación de la CEPAL ante el Comité de Representantes de la ALADI.

3) Representación Permanente de Colombia. Aporte al presupuesto de la Asociación.
(Remite cheque no. 256895 del Banco de la República de Colombia por la suma de US\$ 270.432,43, como parte de pago al presupuesto de la Asociación correspondiente a 1986).

4) Representación Permanente de Chile. Vigencia del Acuerdo de Complementación Económica suscrito con Uruguay.

ALADI/CR/di 163.

(Comunica que han sido publicados en la edición no. 32.495 del Diario Oficial, los decretos nos. 1.084 y 1.085, por los cuales se dispone la aplicación del referido instrumento).

5) Representación Permanente de Chile. Caducidad de una preferencia otorgada en el Acuerdo de Complementación Económica no. 4.

ALADI/CR/di 163.1.

(Comunica que se ha comprobado la existencia de producción nacional de "Azulejos cerámicos de pasta clara de 15 por 15 cm.", ítem 69.08.0.99 y de acuerdo a lo informado a la Representación del Uruguay, caduca de inmediato la preferencia).

6) Representación Permanente del Ecuador. Modificación del arancel de importaciones.

ALADI/CR/di 164.

(Remite adjunto un ejemplar del Registro Oficial no. 364 en el cual se publica el Decreto Ejecutivo no. 1.532, por el cual se reforma el citado instrumento).

7) Representación Permanente del Ecuador. Vigencia del Acuerdo Regional no. 3.

ALADI/CR/di 96.10.

ac

//

//

(Adjunta copia del decreto no. 1.919-A de 3/VI/86 por el cual se pone en vigencia dicho instrumento en favor del Paraguay).

- 8) Representación Permanente de México. Vigencia de diversos acuerdos suscritos por los Estados Unidos Mexicanos al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

ALADI/CR/di 116.8/Add. 1

(Comunica que se han puesto en vigencia los citados instrumentos suscritos por México con Cuba, Honduras y Nicaragua).

- 9) Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Por parte del Gobierno del Ecuador por la cantidad de US\$ 55.000,00 a cuenta del presupuesto 1986).

- 10) Vigencia de los acuerdos regionales y de alcance parcial (ALADI/SEC/dt 35.2).
- 11) Informe final de la tercera reunión empresarial de la industria de papel y celulosa (ALADI/SI.PyC/III/Informe).
- 12) Informe final de la quinta reunión de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines (ALADI/SI.MVO/V/Informe).
- 13) Informe final de la quinta reunión de la industria química (ALADI/SI.Q/V/Informe).
- 14) Informe final de la décima reunión de la Comisión Asesora para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAF/M/X/Informe).
- 15) Informe final de la tercera reunión de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/III/Informe).

ac

//

//

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.74, se recibieron las siguientes notas:

- 16) Representación Permanente de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 4.

(Comunica que procedió a firmar el citado instrumento con Colombia, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 17) Representación Permanente del Uruguay. Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 23.

(Pone en conocimiento que su Gobierno ha suscrito con fecha 30 de junio de 1986, con el Gobierno de la República de Colombia el citado instrumento, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 18) Representación Permanente de Chile. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 14.

(Lleva a conocimiento que su Gobierno suscribió con el de Colombia, con fecha 27 de junio del año en curso el referido instrumento, del cual es depositaria la Secretaría General).

- 19) Representación Permanente de Colombia. Tercer, Segundo y Quinto Protocolos Adicionales a los Acuerdos de alcance parcial nos. 4, 23 y 14, suscritos con Argentina, Uruguay y Chile, respectivamente.

(Informa que su Gobierno suscribió el pasado 30 de junio los mencionados instrumentos, los que fueron depositados en la Secretaría General).

- 20) Representación Permanente de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 6.

ac

//

(Lleva a conocimiento que procedió a suscribir con Perú el citado instrumento, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 21) Representación Permanente del Perú. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 6.

(Pone en conocimiento que su Gobierno ha suscrito con la República Argentina el mencionado instrumento, del cual es depositaria la Secretaría General).

3. Consideración de las actas correspondientes a las 142a. y 143a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Actividades de las comisiones y grupos de trabajo ad-hoc del Comité.

- Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica.

El Presidente de la Comisión, en coordinación con la Secretaría, procederá a su convocatoria.

- Comisión de Presupuesto.

El Presidente de la Comisión, en coordinación con la Secretaría, procederá a su convocatoria luego de la Reunión de México.



APROBADA

en la 146^a Sesión

ALADI/CR/Acta 144
14 de julio de 1986
Horas: 11.20 a 12.30

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.

- Incorporación del Embajador Joaquín Más Martínez, como Representante de la República de Cuba en el Comité de Representantes, en calidad de Observador.
- Visita del Embajador Jesús Alberto Fernández, Secretario Ejecutivo para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA.

CUARTO INTERMEDIO

- Fallecimiento del señor padre del Embajador Ramiro Andrade Terán, Representante Permanente de Colombia.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.74).

- 1) Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Designación del Embajador Joaquín Más Martínez como Representante de Cuba en el Comité de Representantes de la ALADI y al Consejero Comercial de Cuba en el Uruguay, René Alfonso Blanco, en calidad de Representante Alterno.
- 2) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Designación del señor Edgardo Noya como Asesor de la Representación de la CEPAL ante el Comité de Representantes de la ALADI.
- 3) Representación Permanente de Colombia. Aporte al presupuesto de la Asociación.

//

- 4) Representación Permanente de Chile. Vigencia del Acuerdo de Complementación Económica suscrito con Uruguay (ALADI/CR/di 163).
- 5) Representación Permanente de Chile. Cadaducidad de una preferencia otorgada en el Acuerdo de Complementación Económica no. 4 (ALADI/CR/di 163.1).
- 6) Representación Permanente del Ecuador. Modificación del arancel de importaciones (ALADI/CR/di 164).
- 7) Representación Permanente del Ecuador. Vigencia del Acuerdo Regional no. 3 (ALADI/CR/di 96.10).
- 8) Representación Permanente de México. Vigencia de diversos acuerdos suscritos por los Estados Unidos Mexicanos al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 116.8/Add. 1).
- 9) Aporte al presupuesto de la Asociación.
- 10) Vigencia de los Acuerdos regionales y de alcance parcial (ALADI/SEC/dt 35.2).
- 11) Informe final de la tercera reunión empresarial de la industria de papel y celulosa (ALADI/SI.PyC/III/Informe).
- 12) Informe final de la quinta reunión de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines (ALADI/SI.MVO/V/Informe).
- 13) Informe final de la quinta reunión de la industria química (ALADI/SI.Q/V/Informe).
- 14) Informe final de la décima reunión de la Comisión Asesora para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/X/Informe).
- 15) Informe final de la tercera reunión de la industria de aceites esenciales, químico aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/III/Informe).
- 16) Representación Permanente de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 4.
- 17) Representación Permanente del Uruguay. Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 23.
- 18) Representación Permanente de Chile. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 14.

//

- 19) Representación Permanente de Colombia. Tercer, Segundo y Quinto Protocolos Adicionales a los Acuerdos de alcance parcial nos. 4, 23 y 14, suscritos con Argentina, Uruguay y Chile, respectivamente.
 - 20) Representación Permanente de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 6.
 - 21) Representación Permanente del Perú. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 6.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 142a. y 143a. sesiones.
 4. Actividades de las comisiones y grupos de trabajo ad-hoc del Comité.
 - Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica.
 - Comisión de Presupuesto.

Preside:

GUSTAVO MAGARIÑOS

Asisten: Juan José Martínez y María Cristina Boldorini (Argentina); Alfonso Revollo (Bolivia); Armando Sérgio Frazão y Guilherme Parreiras Horta (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila y Miguel Angel González Morales (Chile); Gustavo Cordovez Pareja (Ecuador); Arturo González Sánchez, Andrés Falcón Mateos, José Pedro Pereyra Hernández, Luis Granados Morales y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); José Antonio García Belaúnde y Juan Carlos Gamarra (Perú); Gustavo Magariños, Héctor Carlevaro Torres, A. Jorge Ciasullo y Carlos Zeballos (Uruguay); Armando Durán, Santos Sancler Guevara y Pablo Gaudnik (Venezuela); Joaquín Más Martínez y René Alfonso Blanco (Cuba); Jesús María Hernández Sánchez (República Dominicana); Julia Gabel (OEA).

Secretario General: Juan José Real.

Secretario General Adjunto: Franklin Buitrón Aguilar.

Secretario General Adjunto: Roberto Gatica Suárez.

Embajador Jesús Alberto Fernández, Secretario Ejecutivo para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA.

vf

//

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración de los señores Representantes el orden del día provisional, en el cual debe destacarse los dos primeros ítems: la incorporación del Observador de Cuba en el Comité de Representantes, y la visita de nuestro ex-colega el Embajador Jesús Alberto Fernández, Secretario Ejecutivo para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA el orden del día.

- Incorporación del Embajador Joaquín Más Martínez, como Representante de la República de Cuba en el Comité de Representantes, en calidad de Observador.

PRESIDENTE. Señor Embajador de Cuba: en ejercicio de la Presidencia del Comité y representando a mis colegas en este Foro de la integración latinoamericana, tengo el agrado de expresarle nuestra más cordial bienvenida a esta Mesa de trabajo en la que se encuentran reunidos numerosos países latinoamericanos. F

El ingreso de Cuba representa un nuevo aporte a esas tareas, y luego de haber escuchado las palabras del señor Vicepresidente de Cuba, que tuviera la oportunidad de visitar este Comité recientemente, y de haber conocido los propósitos de su Gobierno en materia de integración latinoamericana, estamos seguros de que Cuba, como todos nuestros países, hará los máximos esfuerzos para tratar de progresar en la senda de la cooperación y la solidaridad latinoamericana, específicamente en lo relacionado con las tareas de la integración regional.

Sea usted muy bien recibido en nuestra Casa, señor Embajador. Y procedo ahora a concederle la palabra.

Representante Observador de CUBA (Joaquín Más Martínez). Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente; señor Secretario General; señores Representantes de los países miembros; señores Observadores, estimados amigos:

En primer término quiero agradecer, en nombre de mi Gobierno, la acogida dispensada a Cuba por este importante organismo latinoamericano, al ser admitida en su seno con el status de Observador.

Esta decisión que considero trascendental, es una nueva respuesta a las necesidades de renovación del proceso de integración latinoamericano basado en los principios del pluralismo, la convergencia y la flexibilidad evidenciados en el enfoque del Tratado de Montevideo 1980.

Asimismo la admisión de Cuba como Observador en ALADI, confirma la conciencia unitaria latinoamericana, que nos aproxima invariablemente a la consecución de uno de los más caros anhelos de nuestros pueblos: la unidad latinoamericana.

//

//

Cuba se ha mantenido fiel a esta vocación unitaria de nuestra región y por ello siempre ha concedido una importancia fundamental a la cooperación y a la integración de América Latina para su desarrollo y consecuente enfrentamiento a la crisis económica internacional que hoy agobia a la mayor parte de nuestros pueblos.

Como dijera el Presidente Fidel Castro y reiterara ante este mismo Foro hace escasamente un mes, el Vicepresidente Carlos Rafael Rodríguez, la integración económica es parte esencial del proceso de las economías latinoamericanas para salir adelante. Este nuevo esfuerzo de conjunto a que hoy nos obliga la situación económica internacional es decididamente apoyado por Cuba y por eso sostenemos el empeño por desarrollar el comercio intrarregional coincidiendo con el interés de la ALADI en tal sentido y especialmente en el marco de la Rueda Regional de Negociaciones Comerciales.

Nuestra vocación y voluntad integracionista se ven plasmadas también, en los vínculos comerciales de Cuba con América Latina que se desarrollan continuamente, teniendo en la actualidad, firmados acuerdos de alcance parcial con México y Argentina y similares acuerdos en negociación con otros países de la región.

De igual forma se han sostenido contactos con la Secretaría General de la ALADI a fin de que una misión técnica de la institución viaje a Cuba en los próximos meses.

Por todo lo anterior, señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes y Observadores, deseo reiterarles nuestra complacencia por la admisión de Cuba como Observador y transmitirles además que mi país y mi Gobierno contribuirán decididamente a la noble causa integracionista de América Latina, la cual ALADI se honra en representar.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador de Cuba: queda usted incorporado como Observador de su país en el Comité de Representantes.

Debe también informarse a los señores miembros del Comité que en calidad de Representante Alterno de Cuba, actuará el señor Consejero Comercial René Alfonso Blanco, quien también se encuentra en Sala.

- Visita del Embajador Jesús Alberto Fernández, Secretario Ejecutivo para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA.

PRESIDENTE. Obviamente, señores Representantes, no le corresponde a la Mesa hacer la presentación del Embajador Jesús Alberto Fernández, quien ha participado intensamente en nuestros trabajos en el período inmediatamente anterior a su designación en el alto cargo que ocupa actualmente en la OEA.

En ocasión de despedirlo, señalamos la vinculación estrecha que existiría entre sus nuevas funciones y las tareas que desarrollamos en la Asociación, y expresamos, muy emotivamente por ciento, el deseo de tenerlo presente de nuevo entre nosotros. El futuro nos ha deparado complacientemente esa oportunidad, y poco tiempo después de hacerse cargo de sus importantes funciones, el Embajador Fernández está aquí, en la Mesa de la ALADI, para expresar

vf

//

//

sarnos sus inquietudes y para poner de manifiesto el sentido de cooperación que seguramente la OEA tendrá con la ALADI, a través de las importantes gestiones del Embajador Fernández.

Al darle la bienvenida, en nombre de todos los señores Representantes, procedo a concederle la palabra.

SECRETARIO EJECUTIVO PARA ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA OEA (Jesús Alberto Fernández). Muchas gracias, señor Presidente por concederme la palabra y por recibirme en el seno del Comité, así como por sus expresivas y cariñosas palabras en relación con mi persona.

Señor Presidente; señores Representantes de los países miembros; señor Secretario General; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores Representantes de los países observadores; queridos amigos todos que participan en esta reunión del Comité de Representantes de la ALADI: he venido, como usted ha señalado, señor Presidente, apenas a pocos meses de haberme despedido de este Comité en mi condición de Representante de Venezuela, esta vez investido con el cargo de Secretario Ejecutivo de la OEA para Asuntos Económicos y Sociales.

El motivo de mi visita es el de establecer contacto con algunos países miembros en relación con los temas económicos y sociales que están planteados en este momento y en el futuro próximo en el seno de la Organización; y no podía yo dejar de utilizar esta oportunidad de mi visita a Montevideo sin establecer contacto con esta Asociación, no sólo por razones personales y hasta cierto punto de sentimiento, sino también, fundamentalmente, como usted lo ha señalado, por razones de carácter más bien funcionales.

Como todos ustedes saben, estamos, en este momento, preparando lo que podría ser un importante evento en materia de la cooperación interamericana y está previsto que se celebre a principios del próximo año, precisamente acá, en el Uruguay, como es una Asamblea General Extraordinaria de la Organización, dedicada a la consideración del tema de la cooperación para el desarrollo y que por feliz iniciativa del Gobierno uruguayo, recientemente, a finales del año pasado, se ha revivido esta iniciativa y se ha concretado, pues, para su muy próxima celebración.

El objeto fundamental de esta Asamblea sería el de delinear los grandes rasgos, los grandes lineamientos que debería tener la cooperación hemisférica, tanto en un sentido norte sur, como también la cooperación horizontal entre los países en desarrollo que forman parte de la Organización, especialmente en las áreas económica y social, pero también sin descuidar otros aspectos de lo que atañe al desarrollo integral de nuestros países, que es el concepto que la Asamblea General ha querido imprimir a este nuevo evento.

Desde luego, en el marco de esa Asamblea General de cooperación, el tema de comercio, de inversiones, de tecnología, son temas que van a estar presentes con un gran énfasis y es por esa razón por la que en la Secretaría Ejecutiva estamos siguiendo muy de cerca el desarrollo de las deliberaciones que ustedes están teniendo acá, en la Asociación, en materia de comercio entre los países latinoamericanos, entre los países miembros de la ALADI. Y creemos -y esta es una oportunidad brillante para expresar nuestra opinión- de que este aporte que los países de la ALADI están haciendo a América Latina -en el sentido de incrementar el comercio en la región y de desarrollar iniciativas nuevas con imaginación, con audacia, y con criterio constructivo, para promover los vínculos existentes entre nuestros países, que la crisis econó

//

//

mica ha golpeado de una manera tan significativa- que este insumo tendría que ser absorbido, utilizado, por el resto del Continente y, para ello, quizás la Secretaría de la OEA podría acercarse más al desarrollo de estas deliberaciones, y especialmente de sus conclusiones, para tratar de encontrar así ventajas que pudieran, al menos como efecto de demostración, ser extendidas a otras regiones del Continente.

La crisis financiera, o la situación financiera de la OEA, no es muy halagadora en el sentido de permitirnos una acción todo lo intensa que pudiéramos desear pero, en todo caso, con los escasos recursos de que disponemos, tenemos la intención de hacerlo; y pienso aprovechar mi presencia acá en Montevideo, en el día de hoy, para conversar con usted, señor Presidente, así como con el señor Secretario General, para establecer un primer contacto que nos permita acercarnos, como he dicho, mucho más intensamente a este proceso que ustedes están realizando.

No quiero prolongar mi intervención en este momento, en esta sesión, que tiene la trascendente importancia de haber recibido en el seno del Comité a un nuevo país observador, al Representante de Cuba, y que quizás una intervención mía más prolongada demoraría la celebración que debemos hacer de ese evento y, además, según veo, tienen ustedes también otros temas que considerar en la agenda.

En todo caso, no quiero dejar pasar la oportunidad para reiterar este propósito, que es un propósito de nuestra más clara conveniencia para Latinoamérica, en general, y el Caribe, para los países en desarrollo que forman parte de la OEA y que, estoy seguro, va a derivar en importantes beneficios para toda la región.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Para la Secretaría General es una ocasión sumamente grata la que estamos celebrando en el día de hoy, en el marco de una de las reuniones del Comité y en vísperas de la reunión de México, de recibir las visitas que tenemos en esta Casa.

En cuanto a las palabras del señor Embajador de Cuba, son para nosotros sumamente auspiciosas. Le confirmamos nuestra mejor disposición para realizar una Misión Técnica a La Habana, que tenemos programada para los próximos meses a fin de revisar las posibilidades que se presentan desde la ALADI y más concretamente, desde la Rueda de Negociaciones, para una intensificación de las relaciones recíprocas.

Al Embajador Jesús Alberto Fernández, viejo amigo, reiterarle una vez más la satisfacción de tenerlo entre nosotros y en realidad, para decirle que se nos adelantó. Nuestra intención era, inmediatamente después de México, viajar a Washington y empezar allí con los resultados concretos de la segunda etapa de la Rueda, a analizar posibilidades concretas de colaboración. La Asociación ha tenido un impulso y un desarrollo muy fuerte en estos últimos años, una apertura muy evidente hacia los países y hacia la región, una marcada politización y, a su vez, ha recibido un marcado deseo de colaboración y de cooperación con otras organizaciones e instituciones.

vf

//

//

Nosotros pensamos que la OEA tiene las posibilidades de aportarnos elementos de los cuales nosotros carecemos y, además, pensamos que la OEA debería incorporarse activamente a las funciones que va a desarrollar la Asociación en el año entrante.

Así que por estos motivos celebro y agradezco, en nombre de la Secretaría, ambas visitas.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Obviamente, en el período próximo las actividades en el campo regional van a ser muy intensas. Todos los organismos están orientados hacia una especie de revaluación de actividades y de reorientación de las mismas en función de los objetivos que nos marcan con mucha precisión tanto los anhelos de desarrollo como las adversidades del mundo internacional y, en consecuencia, una adecuada coordinación entre los trabajos de cada uno de esos organismos con los otros puede ser un factor de suma importancia para llegar a buen puerto.

La ALADI y la OEA han tenido una relación intensa en materia de trabajo, técnico y práctico, en beneficio de la cooperación interamericana y, en consecuencia, esta visita del señor Embajador Fernández y los propósitos enunciados por el Secretario General concurren entonces a afirmar, aún más, esos lazos de trabajo. Esperemos que así sea en el futuro.

Muchas gracias, señor Embajador Fernández, por su visita.

La Mesa va a interrumpir por unos minutos la sesión para tener ocasión de permitir al señor Embajador Fernández que abandone el Comité y porque, además, queremos brindar un pequeño agasajo. Luego continuamos con la sesión.

CUARTO INTERMEDIO

PRESIDENTE. Se reanuda la sesión.

- Fallecimiento del señor padre del Embajador Ramiro Andrade Terán, Representante Permanente de Colombia.

PRESIDENTE. Antes de pasar al punto "Asuntos entrados", la Presidencia querría informarles de una infausta nueva: el fallecimiento del padre de nuestro querido colega, el señor Representante de Colombia, Ramiro Andrade, por motivo de lo cual el Embajador ha viajado a su país.

A la par de expresarle nuestro sentimiento al señor Representante Alterno para que se lo ponga de manifiesto al Embajador, informo a los señores Representantes que la Mesa ha enviado un telegrama de condolencias a nombre del Comité y de la Secretaría General. Pedimos al señor Representante Alterno de Colombia que trasmita a su vez ese pésame nuestro al Embajador Andrade.

//

//

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Señor Presidente: le agradezco mucho sus manifestaciones y expresiones de condolencia en su nombre y en el de todo el Comité. Y con el sentimiento sincero que llevan esas palabras, las haremos conocer al señor Embajador y a su familia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.74).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Corresponde dar entrada al documento ALADI/SEC/di 2.74, en el que constan las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para la presente sesión:

- 1) Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Designación del Embajador Joaquín Más Martínez como Representante de Cuba en el Comité de Representantes de la ALADI y al Consejero Comercial de Cuba en el Uruguay, René Alfonso Blanco, en calidad de Representante Alterno.

"ALADI UY 6944. HAB 21-6-86. Excelentísimo señor Embajador Juan José Real, Secretario General, ALADI. Montevideo, Uruguay.

Me complazco en informarle que el Gobierno de la República de Cuba ha designado al Embajador Joaquín Más Martínez como Representante de Cuba ante la Asociación Latinoamericana de Integración Económica y al señor René Alfonso Blanco, Consejero Comercial de Cuba en Uruguay como Representante Alterno.

Con el testimonio de mi más alta consideración. (Fdo. :) José Raúl Viera Linares, Ministro Interino de Relaciones Exteriores."

- 2) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Designación del señor Edgardo Noya como Asesor de la Representación de la CEPAL ante el Comité de Representantes de la ALADI.

"Buenos Aires, 23 de junio de 1986. Al señor Presidente del Comité de Representantes de la ALADI, Embajador Gustavo Magariños. Montevideo.

Señor Embajador:

Por la presente deseo comunicarle que el señor Edgardo Noya ha sido designado como Asesor de la Representación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ante la ALADI.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) José María Puppo, Representante de la CEPAL ante la ALADI."

PRESIDENTE. El señor Edgardo Noya queda entonces incorporado a la Representación de la CEPAL.

vf

//

//

3) Representación Permanente de Colombia. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 165. Montevideo, 24 de junio de 1986. Al señor Embajador don Juan José Real, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el gusto de acompañar a la presente, el cheque no. 256895, girado por el Banco de la República de Colombia a favor de la Asociación Latinoamericana de Integración, por la suma de US\$ 270.432,43, como parte de pago de la cuota asignada a nuestro país en el presupuesto de la ALADI para 1986.

Ruego al señor Secretario General ordenar a quien corresponda, expedir el recibo correspondiente, en original y cuatro copias, e indicarnos además el saldo a pagar, con cálculo aproximado de intereses al 31 de octubre del presente año, fecha en la cual estará nuestro Gobierno abonando el saldo pendiente.

Del señor Secretario General muy atentamente. (Fdo. :) Ramiro Andrade Terán, Representante Permanente ante el Comité de la ALADI."

4) Representación Permanente de Chile. Vigencia del Acuerdo de Complementación Económica suscrito con Uruguay (ALADI/CR/di 163).

"No. 35/86. Montevideo, 24 de junio de 1986.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de comunicar que han sido publicados, en la edición no. 32.495 del Diario Oficial de Chile, los decretos nos. 1.084 y 1.085 de fecha 6 de diciembre de 1985, por medio de los cuales se dispone la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay el 10 de febrero de 1985 y del Protocolo Modificatorio de ese Acuerdo, suscrito el 29 de agosto del mismo año. Ambos instrumentos se encontraban administrativamente vigentes desde antes de la mencionada publicación, conforme con las normas que sobre el particular, dispone el Capítulo X del propio Acuerdo.

La Representación Permanente de Chile junto con comunicar lo anterior, remite fotocopia de las publicaciones y se vale de la ocasión para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

5) Representación Permanente de Chile. Caducidad de una preferencia otorgada en el Acuerdo de Complementación Económica no. 4 (ALADI/CR/di 163.1).

"No. 40/86. Montevideo, 4 de julio de 1986.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de informarle que por Nota enviada a la distinguida Representación Permanente del Uruguay, no. 23/86, de fecha 17 de junio pasado, se ha procedido a comunicar la comprobación de existencia de producción nacional de "Azulejos cerámicos de pasta clara de 15 cm. por 15 cm.", ítem 69.08.0.99.

//

//

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Complementación no. 4, suscrito entre ambos países, la constatación aludida hace caducar de inmediato la preferencia otorgada en el mismo Acuerdo.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterarle a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

6) Representación Permanente del Ecuador. Modificación del arancel de Importaciones (ALADI/CR/di 164).

"No. 26. Montevideo, 2 de julio de 1986. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene a bien hacerle llegar un ejemplar del Registro Oficial no. 364, del 28 de enero del presente año, en el cual se publica el Decreto Ejecutivo no. 1532, por el cual se reforma el arancel de importaciones.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración se vale de la ocasión para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

7) Representación Permanente del Ecuador. Vigencia del Acuerdo Regional no. 3 (ALADI/CR/di 96.10).

"No. 30. Montevideo, 8 de julio de 1986. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene a bien enviarle junto a la presente, una copia del decreto no. 1919-A, de 3 de junio próximo pasado, por el cual se pone en vigencia en el Ecuador la nómina de apertura de mercados en favor del Paraguay.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración se vale de la ocasión para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

8) Representación Permanente de México. Vigencia de diversos acuerdos suscritos por los Estados Unidos Mexicanos al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 116.8/Add. 1).

"No. 176/86. Montevideo, 30 de junio de 1986. Al señor Secretario General de la ALADI, Embajador Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General con el fin de remitirle adjunto a la presente, copia de los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, por medio de los cuales se aprueban los siguientes Acuerdos de alcance parcial firmados por México al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980:

- Decreto de fecha 23 de enero de 1986, por el que se aprueba el Acuerdo de alcance parcial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

vf

//

//

- Decreto de fecha 27 de enero de 1986, por el que se aprueba el Acuerdo de alcance parcial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras.
- Decreto de fecha 28 de enero de 1986, por el que se aprueba el Acuerdo de alcance parcial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo.:) Arturo González Sánchez, Embajador, Representante Permanente."

9) Aporte al presupuesto de la Asociación.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Se ha recibido por parte del Gobierno del Ecuador la suma de US\$ 55.000,00 a cuenta del ejercicio de 1986.

A las dos Representaciones que han hecho aportes, nuestros agradecimientos, que nos permiten administrar con mejor eficiencia los recursos financieros de la Asociación.

- 10) Vigencia de los Acuerdos regionales y de alcance parcial (ALADI/SEC/dt 35.2).
- 11) Informe final de la tercera reunión empresarial de la industria de papel y celulosa (ALADI/SI.PyC/III/Informe).
- 12) Informe final de la quinta reunión de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines (ALADI/SI.MVO/V/Informe).
- 13) Informe final de la quinta reunión de la industria química (ALADI/SI.Q/V/Informe).
- 14) Informe final de la décima reunión de la Comisión Asesora para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/X/Informe).
- 15) Informe final de la tercera reunión de la industria de aceites esenciales, químico aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/III/Informe).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.74, se recibieron las siguientes notas:

- 16) Representación Permanente de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 4.

"No. 95/86. Montevideo, 2 de julio de 1986. A Su Excelencia el señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General con el objeto de llevar a su conocimiento y al de las Representaciones acreditadas ante el Comité, que procedí a firmar la prórroga hasta el 30 de setiembre de

//

rf

//

1986 del Acuerdo no. 4 de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito entre Argentina y Colombia el 30 de abril de 1983 y modificado por Protocolos de fechas 28 de agosto de 1985 y 28 de abril de 1986.

Dicha prórroga alcanza, asimismo, a las preferencias otorgadas con carácter temporal en el Protocolo de fecha 28 de agosto de 1985.

El documento se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al señor Secretario General con mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

17) Representación Permanente del Uruguay. Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 23.

"No. 223/86. Montevideo, 30 de junio de 1986. Al señor Vicepresidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador Fernando Paulo Simas Magalhães. Presente.

Señor Vicepresidente:

Tengo el honor de dirigirme al señor Vicepresidente con la finalidad de poner en su conocimiento y por su intermedio, en el de las Representaciones ante el Comité, que mi Gobierno ha suscrito con fecha 30 de junio de 1986, con el Gobierno de la República de Colombia, una prórroga de 90 días contados a partir del 1.º de julio de 1986, del Acuerdo de Renegociación no. 23 suscrito entre ambos países con fecha 30 de abril de 1983.

El correspondiente Protocolo se encuentra depositado en la Secretaría General de la Asociación.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Vicepresidente las seguridades de mi mayor consideración. (Fdo. :) Héctor Carlevaro Torres, Ministro, Representante Alterno de la República Oriental del Uruguay ante la ALADI."

18) Representación Permanente de Chile. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 14.

"No. 38/86. Montevideo, 30 de junio de 1986. Al señor Secretario General de la ALADI, Embajador Juan José Real. Presente.

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento y, por vuestro intermedio, al de las demás Representaciones de los países miembros de la Asociación, que el Gobierno de Chile suscribió con el de Colombia, con fecha 27 de junio del año en curso, el Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 14) prorrogando su vigencia por 60 días a partir del 1.º de julio de 1986. Del mencionado Protocolo es depositaria esa Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Juan Guillermo Toro Dávila, Embajador, Representante Permanente."

vF

//

//

- 19) Representación Permanente de Colombia. Tercer, Segundo y Quinto Protocolos Adicionales a los Acuerdos de alcance parcial nos. 4, 23 y 14, suscritos con Argentina, Uruguay y Chile, respectivamente.

"No. 197. Montevideo, 14 de julio de 1986. A Su Excelencia Embajador Gustavo Magariños, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Presidente:

Cumplo con la misión de informar a Vuestra Excelencia, y por su digno conducto al Comité de Representantes que el Gobierno de Colombia suscribió el pasado 30 de junio los siguientes Protocolos:

- 1o. - Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 4 (Argentina - Colombia).
- 2o. - Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 23 (Colombia - Uruguay).
- 3o. - Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 14 (Colombia - Chile).

Los anteriores instrumentos jurídicos fueron depositados en la Secretaría General de la Asociación de conformidad con lo establecido por el Tratado de Montevideo.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Augusto Zuluaga Salazar, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

- 20) Representación Permanente de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 6.

"No. 90/86. Montevideo, 1o. de julio de 1986. A Su Excelencia el señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General con el objeto de llevar a su conocimiento y al de las Representaciones acreditadas ante el Comité, que procedí a suscribir el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 6, con Perú, que se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al señor Secretario General con mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

- 21) Representación Permanente del Perú. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 6.

"No. 7-5-Z/43. Montevideo, 27 de junio de 1986. Al Excelentísimo señor Embajador don Juan José Real, Secretario General de la ALADI. Presente.

//

//

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de poner en su conocimiento y por su intermedio en el de los países miembros del Comité de Representantes, que el Gobierno del Perú ha suscrito con la República Argentina un Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 6, mediante el cual se renuevan las concesiones vencidas, hasta el 30 de agosto del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en dicho Protocolo y la Resolución 30 del Comité de Representantes, la Secretaría General es depositaria del citado instrumento.

Válgome de la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) José Antonio García Belaúnde, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

PRESIDENTE. Se toma nota de este registro de Protocolos.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 142a. y 143a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las 142a. y 143a. sesiones.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Hemos detectado un pequeño error que pasaremos a hacerlo de conocimiento de la Secretaría.

Representación del ECUADOR (Gustavo Cordovez Pareja). En el mismo sentido, señor Presidente.

PRESIDENTE. En el entendido que son errores formales, serán comunicados por las respectivas Representaciones a la Secretaría para hacer las modificaciones correspondientes.

No habiendo otros comentarios, SE APRUEBAN las actas correspondientes a las 142a. y 143a. sesiones del Comité de Representantes.

4. Actividades de las comisiones y grupos de trabajo ad-hoc del Comité.

- Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). En el caso de esta Comisión, se convocará para mañana martes 15 de junio con el siguiente temario: 1) Informe sobre el anteproyecto de cooperación PNUD-ALADI; 2) Actividades de asistencia con OMPI e IICA; 3) Convenio con ARPEL; y 4) El programa interamericano aduanero para la facilitación del comercio; es con la OEA.

Esos serían los cuatro puntos que tiene la Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica.

PRESIDENTE. Se toma conocimiento.

vf

//

//

Representación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Entiendo que el Presidente de la Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica no está en Montevideo. En ese sentido, yo preguntaría si no se pudiera trasladar esta reunión hasta que llegue el Presidente de la Comisión.

PRESIDENTE. Yo le pediría a la Representación de la Argentina que emita su opinión, porque es la que está más en conocimiento del tema.

Representación de la ARGENTINA (María Cristina Boldorini). No tenemos inconveniente en trasladar la reunión de la Comisión hasta que llegue su Presidente, si es que no hay un tema urgente que tiene que resolverse en el curso de esta semana.

Le consulto al señor Secretario General Adjunto si existe algún tema que tenga que resolverse en esta semana.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Todos estos temas, como también es la misma competencia y atribución de la Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica, son para informaciones y recoger los puntos de vista de las Representaciones, los cuales se incorporan en las actividades que hace la Asociación.

De tal manera que no hay ningún asunto de carácter tan urgente que nos inhiba de seguir adelante con nuestras actividades.

PRESIDENTE. Muy bien; entonces, quedará postergada la convocatoria correspondiente hasta el momento en que regrese el señor Presidente y, en coordinación con la Secretaría, proceda a la convocatoria para el día que se es time pertinente.

- Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Pregunto si hay alguna información que brindar al Comité.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Sí, señor Presidente. Se está distribuyendo en el día de hoy, justamente, un documento que es atinente a la actividad más importante que tiene que cumplir esa Comisión. O sea, en ese documento consta el estado de las actividades de la Asociación al 31 de mayo en cumplimiento del artículo octavo de la Resolución 48 del Comité de Representantes.

En ese documento se incorporan dos principales aspectos: el estado de situación de las actividades al 31 de mayo, y la utilización de los fondos presupuestales y extrapresupuestales hasta esa fecha, lógicamente, a más de las informaciones que permanentemente viene dando la Secretaría en cumplimiento de las otras normas presupuestales, como son las cantidades que se incorporan a los fondos respectivos que creó la Resolución 48.

Señor Presidente: tal vez me animaría a hacerles en este caso una propuesta. Como ustedes ven, esta es una actividad importante que podría tener bastante relación con las decisiones que salgan de la Rueda Regional, de Acapulco, porque involucran aspectos sustanciales del programa de trabajos en cuanto a los diferentes énfasis que se pongan en las materias respectivas. No sé si sería tal vez conveniente para las Representaciones, hacer la reunión de la Comisión de Presupuesto al regreso de Acapulco, inmediatamente al regreso de Acapulco, donde todos tendrán un panorama muy amplio donde situar ese examen de las actividades y la asignación de los recursos.

//

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto.

En consecuencia, si no hubiera observaciones, se recoge la sugerencia de la Secretaría en el sentido de proceder a reunir a la Comisión de Presupuesto al regreso de la reunión de México, para contar con las nuevas orientaciones que puedan surgir de dicho evento.

Si no hay observaciones, así se procederá y se convocará a la Comisión de Presupuesto para tomar conocimiento de las informaciones a que ha hecho referencia el señor Secretario General Adjunto para el momento que se considere más adecuado por parte del Presidente de la Comisión en coordinación con la Secretaría.

Tiene la palabra el señor Representante del Brasil, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Representación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Como recordará la Sala, en la aprobación del presupuesto el año pasado, en las "Normas", convinimos en que haríamos el mejor esfuerzo para empezar el montaje del presupuesto del 87 en agosto. Claro que la Rueda nos ha llevado a tener que repensar muchas cosas y el plazo que nos fijamos nos va a quedar corto, pero yo pediría a Secretaría que, en la medida de lo posible, ya pudiéramos en agosto trabajar con un escenario del presupuesto para el 87, el cual sería conformado y tamizado a lo largo de lo que nos resta del año.

PRESIDENTE. Quedan recogidas sus orientaciones, señor Representante, y se solicita a la Secretaría que trate de proceder en esa forma.

En consecuencia, la reunión de la Comisión de Presupuesto se hará en el momento en que el señor Presidente de la Comisión, en coordinación con la Secretaría, lo estime oportuno, después de la reunión de México. Así queda acordado.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.
